

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1984

Vistó el presente expediente n° 309/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 238/84 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales de construcción con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 484/84 de fecha 15 de mayo ppdo. (confr. fs. 16), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 55 y 57.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 238/83 / por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON TRESCIENTOS / NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$a 1.395.850.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones / que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "ALMAFE S.A." renglón n° 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 25/26 y por el importe total / de PESOS ARGENTINOS CIENTO DOCE MIL .

\$a 112.000.-

NETO

- b) "MARISTELLA C. e I.S.A." renglón n° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/33 y por / el importe total de PESOS ARGENTINOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA .....

\$a 558.930.-

Dto. 10% p.p. 10 ds. f.f.

Dto. 5% p.p. 20 ds. f.f.

- c) "NORTE ACEROS S.R.L." renglones nos. 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETENTA MIL QUINIENTOS .....

\$a 70.500.-

NETO

- d) "BREVES S.A." renglones nos 5 y 6 -/ -por menor precio- de acuerdo a su /

////

////

presupuesto de fs. 36/41 y 56 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIEN .

\$a 566.100.-

NETO

e) "PRODUCTOS VENIER S.A." renglón n° 7 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 48/50 y por / el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE .....

\$a 88.320.-

NETO

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57- el renglón n° 1 de las / ofertas nos. 4 y 8.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "So  
brantes de ejercicios anteriores"

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

  
GENARO R. CARRIO